

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**1. Objeto:**

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de *suministros* cuyo objeto es SUMINISTRO DE PERFILES, MATERIAL DE HIERRO Y ACCESORIOS, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.995,00 euros
- IVA (21%): 3.148,95 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.143,95 euros, IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: según precios de mercado.

3. DURACIÓN:

La duración del suministro se extenderá durante 1 año a partir de la fecha de resolución.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN: Brigadas Municipales de Zaragoza.**5. RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Unidad de producción y equipamientos.**6. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

7. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13:00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Número de referencia del contrato menor:
- Objeto del contrato
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

➤ Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (modelo I).
2. Oferta (modelo II), según cuadro anexo.

8. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTA:

La oferta presentada por cada licitador para cada tipo de módulo será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima (100 puntos), ponderada mediante la aplicación del porcentaje previsto para cada módulo, calculando la puntuación de las demás ofertas con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P_n = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times \text{Ponderación \% n}$$

P_n es la puntuación obtenida en el módulo n

Min. es el importe de la oferta más reducida en dicho módulo

Of. es la oferta correspondiente al licitador que se valora en dicho módulo

Ponderación % n : representa el porcentaje de ponderación del módulo n

La puntuación total de cada licitador vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada servicio, incluyendo todos los conceptos, resultando adjudicatario el licitador que obtenga mayor puntuación total.

$$PTOTAL = P1 + P2 + P3 + P4 + P5 + P6 + P7 + P8 + P9 + P10 + P11 + P12 + P13 + P14 + P15 + P16 + P17 + P18 + P19 + P20 + P21$$

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases.

	CONCEPTO	PRECIO MÁXIMO SIN IVA	PONDERACIÓN %	FÓRMULA APLICABLE
P1	TUBO CUADRADO 30x30x2mm a 6m	21,34 €	5%	$P1 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,05$
P2	TUBO CUADRADO 40x40x4mm a 6m	47,65 €	10%	$P2 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,1$
P3	TUBO CUADRADO 40x40x2mm a 6m	28,61 €	5%	$P3 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,05$
P4	TUBO CUADRADO 60x60x3mm a 6m	58,85 €	10%	$P4 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,1$
P5	TUBO CUADRADO 80x40x2mm a 6m	43,73 €	5%	$P5 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,05$
P6	TUBO CUADRADO 160x80x4mm a 6m	168,23 €	10%	$P6 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,1$
P7	TUBO CONDUCCIÓN 26,9x2,3mm a 6m	19,05 €	3%	$P7 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,03$
P8	TUBO CONDUCCIÓN 33,7x2,6mm a 6m	26,22 €	3%	$P8 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,03$
P9	TUBO CONDUCCIÓN 60,3x2,9mm a 6m	53,41 €	5%	$P9 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,05$
P10	TUBO CONDUCCIÓN 1/2"	14,18 €	3%	$P10 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,03$
P11	TUBO CONDUCCIÓN 1-1/4"	33,48 €	3%	$P11 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,03$
P12	PLETINA 100x5mm a 6m	46,68 €	5%	$P12 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,05$
P13	PLETINA 60x6mm a 6m	35,15 €	5%	$P13 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,05$
P14	PLETINA 40x6mm a 6m	22,29 €	3%	$P14 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,03$
P15	PLETINA 30x6mm a 6m	16,89 €	3%	$P15 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,03$
P16	ANGULAR 40x40x4mm a 6m	29,99 €	3%	$P16 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,03$
P17	VARILLA CALIBRADA d16mm a 6m	18,98 €	3%	$P17 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,03$
P18	VARILLA CORRUGADA d10mm	6,64 €	3%	$P18 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,03$
P19	VARILLA CORRUGADA d12mm	9,78 €	3%	$P19 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,03$
P20	CHAPA 2000x1000x2mm	57,90 €	5%	$P20 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,05$
P21	Tubo cuadrado decapado 40x40x2mm a	28,62 €	5%	$P21 = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0,05$

9. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

10. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de facturas con periodicidad mensual, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del periodo.

11. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

Responsable del tratamiento:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza

E-mail: info@zaragozacultural.com

Contacto DPO: dpd@zaragozacultural.com

Finalidad del tratamiento: gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.

Base jurídica del tratamiento: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.

Plazo de conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.

Destinatarios: Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargado del tratamiento celebrados con las mismas.

Derechos: Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento: Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en:
<https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>

12. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

La presente licitación trata del suministro, transporte y entrega del material de hierro, barras, angulares, pletinas, planchas y material accesorio en las naves de brigadas municipales, sitas en polígono Cogulla de Zaragoza o en otras dependencias, dentro de Zaragoza, a determinar.

El adjudicatario del contrato deberá asegurar que cada una de las piezas cumplan con las mínimas exigencias técnicas del estado de la superficie, márgenes aceptables de flecha, longitud, ondulaciones y peso, conforme norma UNE-EN.

Los materiales podrán realizarse en uno o varios pedidos, según necesidades del momento.

En la I.C. de Zaragoza, 17 de abril de 2026

**LA TÉCNICO DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL**



Fdo.: Paula Armañac Vivas

**LA TÉCNICO DE PRODUCCIÓN
Y EQUIPAMIENTOS**



Fdo.: Noelia Santamaría Gonzalo

MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Dofña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

MODELO II: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado "Contratación" de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

CONCEPTO		OFERTA SIN IVA
P1	TUBO CUADRADO 30x30x2mm a 6m	
P2	TUBO CUADRADO 40x40x4mm a 6m	
P3	TUBO CUADRADO 40x40x2mm a 6m	
P4	TUBO CUADRADO 60x60x3mm a 6m	
P5	TUBO CUADRADO 80x40x2mm a 6m	
P6	TUBO CUADRADO 160x80x4mm a 6m	
P7	TUBO CONDUCCIÓN 26,9x2,3mm a 6m	
P8	TUBO CONDUCCIÓN 33,7x2,6mm a 6m	
P9	TUBO CONDUCCIÓN 60,3x2,9mm a 6m	
P10	TUBO CONDUCCIÓN 1/2"	
P11	TUBO CONDUCCIÓN 1-1/4"	
P12	PLETINA 100x5mm a 6m	
P13	PLETINA 60x6mm a 6m	
P14	PLETINA 40x6mm a 6m	
P15	PLETINA 30x6mm a 6m	
P16	ANGULAR 40x40x4mm a 6m	
P17	VARILLA CALIBRADA d16mm a 6m	
P18	VARILLA CORRUGADA d10mm	
P19	VARILLA CORRUGADA d12mm	
P20	CHAPA 2000x1000x2mm	
P21	Tubo cuadrado decapado 40x40x2mm a 6 m	

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.